

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2019/2225 *Bases de la convocatoria de una plaza de Oficial de Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Extraordinaria del año 2019.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo.

Hace saber:

Que en virtud del Decreto de Alcaldía número 244/2019 de fecha 14/05/2019, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria de una plaza de Oficial de Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Extraordinaria del año 2019 (BOP nº 60 de 28 de marzo de 2019):

Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, de una plaza, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local.

La plaza citada adscrita a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadra, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotada con las retribuciones correspondientes, y resultante de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Las bases íntegras de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y web corporativa marmolejo.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marmolejo, a 14 de mayo de 2019.- El Alcalde Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.